

INVITACIÓN PARA PRESENTAR PROYECTOS IX PLAN LOCAL DE JUVENTUD DE MORALEJA

El Excmo. Ayuntamiento de Moraleja en colaboración con el Instituto de la Juventud de Extremadura pretende poner en marcha diferentes acciones formativas – lúdicas para IX Plan de Juventud de Moraleja que se desarrollará en el año 2017 y primer trimestre del 2018. Estos proyectos irán dirigidos prioritariamente a personas entre 12 y 35 años.

El IX Plan Local de Juventud de Moraleja contempla las siguientes actividades.

TITULO DE LA ACTIVIDAD	Nº DE HORAS
TALLER DE JUEGOS DE MESA Y MAGIC	4 h.
FLAMENCO	7 h.
DANZA AFRICANA	7 h.
TALLER DE VINILOS DECORATIVOS	7 h.
TALLER CUERPO, CREATIVIDAD, MOVIMIENTO	7 h.
TALLER DE BARRO	7 h.
TALLER DE PERCUSIÓN AFRICANA /BATUCADA	7 h.
MUSICOTERAPIA	10 h.
CURSO DE FOTOGRAFÍA	10 h.
DECORACIÓN DE FIESTAS	10 h.
TALLER DE CREACIÓN DE VIDEOJUEGOS CON EL MÓVIL	10 h.
CURSO DE MANEJO DE DRONES.	10 h.
TALLER DE ESTAMPACIÓN Y SERIGRAFIA	10 h.
TALLER DE CIRCO Y ACROBACIAS AÉREAS	15 h.
CURSO DE INTRODUCCIÓN AL DISEÑO 3D	15 h.
TALLER DE SOFTCOMBAT	15 h.
CURSO DE TÉCNICAS CREATIVAS: QUILLING, GOMA EVA, FIMO	15 h.
COCINA SALUDABLE	15 h.
CREACIÓN DE JARDÍN EN VERTICAL	15 h.
TALLER DE DJ – MÚSICA ELECTRÓNICA	20 h.
TALLER LITERARIO	20 h.
VIDEOGAMES DAY	20 h.

La modalidad de la actividad podrá ser: curso formativo, taller, jornada...

Se podrán presentar proyectos diferentes a los cursos y talleres propuestos que quedarán en reserva por si algunos de éstos no se pudieran desarrollar.

Para que se ponga en marcha la acción a realizar será necesario contar con un mínimo de 10 personas inscritas.

Quien desee impartir el curso o taller deberá poder emitir factura al fin del mismo.

El pago de la hora del curso será 20 € IVA incluido al monitor, adquiriéndose a parte el material necesario para su correcto desarrollo.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

El **plazo** de presentación de proyectos, estará abierto del **21 de marzo al 04 de abril de 2017**, debiéndose presentar en el **Registro del Ayuntamiento**.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Solicitud según anexo.
- Curriculum Vitae.
- Proyecto de la actividad a realizar, en el que se deberá incluir:
 - Denominación de la actividad.
 - Datos de personales o entidad que realiza la acción.
 - Justificación.
 - Objetivos.
 - Contenidos.
 - Metodología.
 - Actividades.
 - Temporalización.
 - Recursos: humanos, materiales, infraestructura.
 - Evaluación.

FECHA DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Las actividades seleccionadas se desarrollaran a lo largo del año 2017 y primer trimestre del 2018. Adaptándose el curso a las necesidades del alumnado y el Espacio para la Creación Joven.

La fecha y horario de las actividades serán determinadas por el Espacio para la Creación Joven en función de la programación prevista.

Los proyectos seleccionados, serán aquellos que mejor se adapten a los objetivos marcados por el Plan Local de Juventud y se harán públicos el **10 de abril de 2017**, en www.moraleja.es

Los proyectos quedarán en una base de datos a la que el Espacio de la Creación Joven y el Excmo. Ayuntamiento de Moraleja podrán recurrir para futuras ocasiones.

Moraleja, 21 de marzo de 2017.